



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000541-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a exclusión de las reservas de caza de la Sierra de la Culebra, Ancares, Riaño y Mampodre, Urbión y Demanda de las ayudas ZIS.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000507 a POC/000576.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León recuperó en 2017 las ayudas ZIS (Zonas de Influencia Socioeconómica) -después de seis años sin convocarlas-. De 10 millones de la última convocatoria pasó a 2 millones. Antes las ayudas ZIS iban dirigidas a todos los Espacios naturales. Sin embargo, ahora la Junta ha dejado fuera a las Reservas de Caza, entre ella a la Sierra de la Culebra (Zamora) y también a las reservas de Ancares, Riaño y Mampodre (León), Urbión (Soria) y Demanda (Burgos).

¿Por qué la Junta de Castilla y León ha dejado fuera de las ayudas ZIS a las reservas de caza de Sierra de la Culebra (Zamora), Ancares, Riaño y Mampodre (León), Urbión (Soria) y Demanda (Burgos)?



¿Cuál fue la cuantía de las últimas ayudas ZIS que recibieron cada una de las reservas de caza mencionadas y en qué anualidad o anualidades?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León recuperar las ayudas ZIS (Zonas de Influencia Socioeconómica) para la Sierra de la Culebra y otras Reservas de Caza de la comunidad autónoma de Castilla y León?

En caso afirmativo ¿cuándo y con qué cuantía?

Valladolid 210 de agosto de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
José Luis Aceves Galindo